



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bolivariana de Venezuela
Rectorado
Dirección General de Talento Humano

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe la presente, **BELKIS ZULAY DÍAZ LIENDO**, titular de la Cédula de identidad N° 6.026.139, en mi carácter de Directora General (E) de Talento Humano de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), según Resolución N° CU-04-02 de fecha 01/03/2015, hago constar que el ciudadano (a) **WILMER ANTONIO RAMONES RODRIGUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.135.525, presta sus servicios a esta Casa de los Saberes desde el 01/03/2007, desempeñándose en la actualidad como **PLANIFICADOR DE INFORMACION Y CONTROL ESTUDIANTIL**, adscrito (a) **TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES**, con una remuneracion mensual desgredada en los conceptos:

SUELDO BASE	Bs.18.257,00
-------------	--------------

BONO ALIMENTACION	Bs18.585,00
-------------------	-------------

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, sin tachaduras y sin enmiendas, a los Quince (15) días del mes de Junio del año 2016. Válida por noventa (90) días.



Belkis Zulay Díaz Liendo

Directora General (E) de Talento Humano

(Resolución N° CU-04-02 de Fecha 01-03-2015)

Constancia impresa electrónicamente, para validar visite: recibo.ubv.edu.ve/verificar/19zkre051e

Av. Leonardo Da Vinci
Edif. Universidad Bolivariana de Venezuela
Piso 1. Los Chaguaramos
Telef. 0212 - 606 - 3480 - 0212 - 606 - 3479



Rif: G20003773-3
www.ubv.edu.ve - @UBV
talentohumano@ubv.edu.ve

